Universidades en Crisis

Margarita Iglesias Saldaña historiadora, directora de relaciones internacionales, facultad de filosofía y humanidades, Universidad de Chile, miembro de Attac.

Fuente: Le Monde Diplomatique 2007-10-10

Cuándo la democracia se toma el liceo y saca la educación al pizarrón

CHILE: sólo sé que no LOCE

El año 2006 en Chile, tres hitos marcaron al país: la elección de la primera mujer presidenta de la República, Michel Bachelet; la rebelión de los pingüinos (levantamiento de los estudiantes secundarios) y la muerte del dictador. Inmediatamente después de la asunción de Michel Bachelet en el Gobierno, la Universidad de Chile, la más importante del país, estrenaba su nuevo Estatuto construido democráticamente, derrotando definitivamente el estatuto que había heredado de la dictadura, era una anuncio de lo que vendría durante el año: la primera generación de jóvenes nacid@s en democracia despertaban al país con sus demandas de una educación para y en democracia.

"Tenemos como meta el que de los 600 mil estudiantes que hoy día hay en educación superior, podamos llegar al 2012 a alrededor de 1 millón de estudiantes" (1).

En abril-mayo de 2006, los estudiantes secundarios, que no son ciudadanos de derecho, preocupados por su educación y el futuro educativo, reinventaron la democracia ante un país perplejo y obligado a escucharlos en serio. Ellos no hacían más que tomarle la palabra a la presidenta de Chile: el gobierno de los ciudadanos, para los ciudadanos, que proclamaba en su primer discurso al Congreso: "Una sociedad inclusiva es una sociedad que educa".

Demandaron Educación de calidad y posibilidades de acceder a la Educación Superior. Se nombró un Consejo Superior, con representantes de todos los actores socia les implicados para que analizara e hiciera propuestas respecto ala Educación en Chile.

Una de las propuestas de este Consejo estuvo relacionada con la Educación Superior planteando que... "El marco regulatorio actual consagra en forma sumamente permisiva la iniciativa privada para la apertura, organización y mantenimiento de instituciones de Educación Superior, lo que debilita al sistema", constatando que como resultado de la Reforma de la Educación Superior, funcionan 207 instituciones con reconocimiento oficial del Estado.

De estas, 60 son Universidades, 38 Institutos Profesionales, 94 Centros de Formación Técnica y 15 Institutos de Formación Superior de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad. De las 60 universidades existentes hoy, 25 están agruparlas en el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) de las cuáles 16 son estatales y 9 son privadas tradicionales o derivadas de éstas (2).

El actual sistema de educación superior viene construyéndose desde la dictadura, con la Constitución de 1980, que puso fin al Estado Docente, y que consagra la Libertad de enseñanza, incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales con total independencia económica, administrativa y académica de las instituciones, sean estas de propiedad del Estado o creadas por particulares privados (3). Así a partir de 1981, con la Reforma de descentralización del Estado, la educación básica y secundaria pasó a ser administrada por los municipios y la Educación Superior (ES) pasaba a ser responsabilidad de las instituciones que las impartían, liberando al Estado de la responsabilidad con las Universidades que le pertenecían y liberando las restricciones jurídico legales para permitir la creación de instituciones privadas que competirían con las Universidades existentes en la época. Un paso determinante en este sistema fue el desmantelamiento de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado a nivel nacional, y la separación definitiva del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Así, la arquitectura básica del sistema chileno de educación, fue establecida en la década de los ochenta, y definida por los hitos jurídicos que abren y cierran la década: en primer lugar, la Constitución de 1980, que pone fin al Estado Docente, y establece en su reemplazo un orden jurídico educacional presidido por la libertad de enseñanza; luego, las reformas privatizadoras de 1981 que pusieron al mercado y a la competencia entre instituciones como principales mecanismos de coordinación y control de la educación superior; y finalmente, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) de 1990, que se instaló el 10 de marzo, un día antes de la transmisión del gobierno del dictador al primer presidente electo de esta democracia (4).

La Educación pública y privada, han coexistido en Chile desde los albores de la República y el problema no radica necesariamente en esta forma mixta de impulsar las políticas de Educación. La actual situación deviene de una dictadura del mercado por sobre los intereses de las políticas públicas en el desarrollo estratégico de un país, y en este caso de las políticas de Educación. Hasta los más fieles defensores de la mercantilización de la Educación Superior, reconocen que la actual situación en Chile ha incrementado las diferencias sociales a través de la selección en educación: "que en el caso de Chile apenas encubre el hecho de que ella es, simultáneamente, un proceso de selección social" (5).

En Chile, como en otros países de América Latina, la expansión de la educación superior en las últimas tres décadas trajo consigo el debilitamiento de la calidad y de la pertinencia de la misma que no ha preparado a los profesionales para responder a las exigencias cada vez más altas y variadas de entornos caracterizados por los rápidos cambios de las sociedades y su inserción en un mundo globalizado y cada vez más interconectado y competitivo. Las universidades de la región enfrentan crisis: fiscales, administrativas o académicas.

Según un reciente informe del Convenio Andrés Bello, (CAB) en las universidades de la región, hasta la década de los 80' se impuso el modelo profesionalizante que no generó investigación y nuevos conocimientos propios durante décadas. Situación que se refleja en la media latinoamericana de profesores con doctorados que a principio de los 90 no superaba el 10 % de la masa crítica de las universidades (6).

La educación Superior en Chile es uno de esos modelos que otros países buscan replicar. El año 2006 podríamos pensar que Chile, finalmente, escuchó el mensaje de los estudiantes.

Las demandas de los secundarios, nacidos en esta democracia, cuestionaron el corazón mismo de la sociedad, su sistema educativo y su democracia, develando simultáneamente la desigualdad del país que han conocido donde el 20 % más rico se lleva el 57.7 % del ingreso nacional, y el 80 % restante obtiene el 42,5 %. En este contexto sólo uno de cada siete jóvenes del quintil más pobre en Chile, accede a la educación Superior en alguna de sus modalidades y sólo el 27, 5 % logra terminar un plan de estudio (7). Por otra parte, más del 80 % de los jóvenes de los quintiles superiores logra inscribirse en la Educación Superior, saturándose el posible mercado educativo en esos sectores sociales, que son la minoría del país.

Así como nombró un Consejo de Educación como resolución del conflicto con los estudiantes secundarios, la presidenta Bachelet formó un Consejo para que estudie la Educación Superior, (abril 2007) nombrando a la cabeza de este al Rector de una Universidad privada con no más de 20 años de presencia en el ámbito universitario chileno. Consejo que en su primer informe de avance reconoce que "Entre los proveedores de la Educación Superior existentes en Chile hay verdaderas empresas transnacionales. Por lo tanto, dentro de la provisión mixta de la Educación Superior, es necesario dejar constancia en el documento que dentro de la diversidad del sistema también existen inversionistas internacionales cuyo "giro" es la "Educación Superior" (8).

Este modelo de Educación ya había sido puesto en el banquillo de los acusados por los estudiantes universitarios en los años 90, donde si bien reconocían que el modelo funcionaba y había logrado ampliar la cobertura durante esa década, mantenía y no resolvía problemas fundamentales respecto a la "calidad, equidad y pertinencia del quehacer de las instituciones de formación terciaria, dificultando y desperfilando tanto el rol como el carácter de las universidades públicas y de nivel internacional". Esta situación era una voz disonante con la idea dominante de que la Educación Superior en Chile era regulada exitosamente por el mercado (9).

Ya en esos años los estudiantes universitarios cuestionaron el financiamiento de la Educación Superior y la Ley Marco para Universidades Estatales que según ellos, "no establecía diferencias de fondo con la institucionalidad dictatorial y con el des-compromiso financiero del Estado para con sus universidades" (10). Los estudiantes universitarios de todo Chile se movilizaron por estas demandas durante los años posteriores. Y aún en el año 2007, "la percepción de los jóvenes en Chile es que la educación es de baja calidad y de altos costos" (11). En efecto las universidades e instituciones de educación chilenas son caras, incluidas las públicas de propiedad estatal, y los aranceles aumentan entre 5 y 10 % cada año. Existen 25 Universidades del Consejo de Rectores que son las que exigen un nivel de puntaje en la PSU (Prueba de

Selección Universitaria) para el ingreso a dichos recintos. Y existe una sesentena de Instituciones y Universidades privadas a la que los jóvenes pueden acceder libremente pagando el arancel requerido. Según los datos de UNESCO, el año 2005, el 48 % de los jóvenes chilenos estaba matriculado en la Educación Superior, 47 son mujeres y 49 % hombres. Pero según este mismo informe, sólo el 19 % en promedio logra graduarse (12).

El aumento de matriculas en la Educación Superior chilena, que se obtuvo con la privatización del acceso a la misma, -ninguna universidad es gratuita-, ha significado la ampliación del mercado educativo y de los créditos bancarios para el endeudamiento a mediano y largo plazo, tanto de las familias como de los futuros egresados del sistema. Chile es el país del mundo, donde el gasto privado en educación recae de la forma más brutal en la familia; el 84 % es financiado por éstas, en la mayoría de los casos con créditos fiscales o bancarios. El resto se cubre con becas y financiamientos estatales indirectos (13). El Estado financia sólo en un 20 % a las universidades del Consejo de Rectores. El 80 % restante lo deben obtener en financiamientos concursables, -donde concurren universidades e instituciones privadas sin ninguna distinción-, puestos a disposición por instancias estatales en acuerdos con el Banco Mundial (Concursos MECESUP) o en endeudamientos a través de préstamos financieros o, desarrollando negocios e inversiones como cualquier empresa privada. Las ventas de servicios son cada vez más indispensables para el sustento de la vida académica y de la producción del conocimiento. Para el desarrollo de la Investigación, los financiamientos se otorgan a través de concursos regulares llamados por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología CONICYT y su Fondo de Ciencia y Tecnología FONDECYT, a los cuales concurren l@s investigadores y las instituciones en una competencia anual donde comisiones de expertos definen los ganadores. Entre las resistencias a esta mercantilización se encuentran las áreas de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, que han sido minimizadas por los fondos de investigación que han favorecido a las áreas de Ciencias y Tecnologías requeridas por el mercado neoliberal, creando proyectos millonarios que hicieron emerger institutos y agrupaciones privadas de profesionales para optar a los fondos concursables (14).

Pero el desmantelamiento de las Universidades estatales y la privatización de la creación del conocimiento no han terminado. Las voces de intelectuales universitarios concientes de este desmantelamiento han resistido a este embate del modelo exitoso. En un reciente artículo, Grinor Rojo de la Rosa, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, refutando a José Joaquín Brunner sobre su propuesta de que la Educación Superior guíe al mercado (15), planteaba: "La Universidad de Chile, desmembrada, desfinanciada y víctima de un acoso sin tregua, fue y continúa siendo lo que sus profesores, sus estudiantes y sus funcionarios decidieron. La resistencia existe por lo tanto en Chile y en otras partes del mundo y la ineluctabilidad del proceso mercantilizador que proclaman Brunner con compañía no parece ser tal" (16).

Resistencia que este año alcanzó un punto determinante cuándo el Consejo de Rectores del CRUCH, tuvo que dar un combate nuevamente para evitar el desarme de sus centros de Investigación con los Proyectos Basales por parte de CONICYT: "Pareciera que algunos sectores quieren desmantelar a las universidades del Consejo de Rectores de sus grupos de excelencia, para que queden reducidas a planteles mediocres dedicados sólo a la docencia rutinaria". Con esas fuertes palabras el rector de la Universidad de Chile, Víctor Pérez, reveló el clima de molestia que hay entre las máximas autoridades de los 25 planteles tradicionales

del país porque se sienten "ignorados" a la hora de definir políticas nacionales sobre innovación e investigación en el país. Pese a que más del 90 % de la investigación en Chile se realiza por académicos pertenecientes a estas universidades, los planteles no integran el Consejo de Innovación -presidido por Nicolás Eyzaguirre-, (ex ministro de hacienda) encargado de determinar las políticas en la materia y disponer en qué proyectos se invertirán las platas del royalty. Pero además los rectores cuestionaron (mediante una inserción) el nuevo llamado a concurso de Conicyt que fmanciará centros científicos y tecnológicos de excelencia por 9 mil millones de pesos. En esa convocatoria, aseguran, se exige a los investigadores de las universidades adquirir una personería jurídica distinta a la de origen para participar. Eso, a juicio de los rectores, "impone la creación de estructuras paralelas que influirían negativamente en los resultados de la investigación" (17). Las resistencias de algun@s investigadores universitarios y del Consejo de Rectores, logró hacer retroceder esta iniciativa del gobierno.

El sistema de Educación Superior chileno, que ha privilegiado la mercantilización de la educación, no ha resuelto el problema de la creación propia del conocimiento, fundamental en lo que se viene denominando sociedades del conocimiento. Las universidades chilenas no logran acreditarse entre las mejores del mundo. La Universidad de Chile es la única que aparece entre las 300 (en el puesto 231) mejores universidades del mundo, (cuarta a nivel latinoamericano) seguida muy de lejos, entre las 600 (puesto 588) mejores por la universidad Católica de Chile (18). Es decir que nuestro tan mentado éxito país, no nos alcanza para tener un cono-cimiento propio, creado en nuestras universidades, y nos obliga en forma urgente a redefinir nuestras políticas educativas y de investigación y hacer alianzas en el continente latinoamericano para mejorar esta condición entre pares, dado que la Educación en Chile ha sido definida como un factor estratégico en el desarrollo del país al igual que para el resto de América Latina; e incluso los expertos recomiendan "realizar alianzas para el desarrollo y compromisos del tamaño del problema que se enfrenta en la aldea global, en un mundo globalizado y altamente competitivo" (19).

Los estudiantes universitarios nuevamente dan un paso adelante: Con la toma de la Casa Central de la Universidad de Chile en el año 2007 obtuvieron la realización de un Encuentro Universitario de gran proyección política y social para el país, (20). La Universidad de Chile y el Estado: hacia un nuevo trato -que comenzó el 25 de septiembre y continúa hasta el 26 de octubre-para redefinir la relación de la Universidad con el Estado y proponer políticas de Educación a nivel país. Este Encuentro está liderado por el Senado Universitario tnestamental que impuso el estatuto democrático de la Universidad de Chile. En democracia, las políticas educacionales deben ser discutidas por todos los sectores de la sociedad, pues es un asunto país, y 1@s jóvenes así lo han puesto de manifiesto y han tomado en sus manos el futuro de la Educación.

- 1. Presidenta Michelle Bachelet al recibir el Informe de Avance del Consejo de Educación Superior, agosto 2007.
- 2. Informe Final, Consejo Asesor Presidencial de Calidad para la Educación, Santiago, 2006. www.consejoeducacion.cl/articulos/Informefinal.pdf
- 3. Iris Vittini et al. Integración latinoamericana en el diseño curricular de las carreras de pregrado universitarias. El caso de Chile. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. www.uchile.cl
- 4. Andrés Bernasconi, Fernando Rojas Informe sobre la Educación Superior en Chile: 1980-2003, Editorial Universitaria, IESALC, Santiago, 2004
- 5. José Joaquin Brunner Sistema privatizado y mercados universitarios: competencia reputacional y sus efectos, 2006, www.educarchile.cl
- 6. José María Leyton La educación Superior y los Procesos de Integración. Una mirada desde las acciones del CAB. En Nuevo Conocimiento para la Integración. La Universidad y los procesos de Integración Social, N° 3, Convenio Andrés Bello, Bogota, Colombia, 2007
- 7. WAA Historización del Movimiento Secundario: Una mirada desde el análisis institucional. Trabajo de estudiantes de psicología en curso del Prof. Foladori, Universidad de Chile, Santiago, 2006
- 8. Informe Avance, Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior. En www.educarchile.cl
- 9. Rodrigo Roco Fossa, La Fech de fines de los 90: Relatos de una historia presente. Anales de la Universidad de Chile Sexta Serie, N° 17, diciembre de 2005
- 10. Rodrigo Roco, op. cit.
- 11. Sergio Gonzalez Miranda El "Ethos", el'Don"y la Universidad frente al mercado de la Educación Superior En Nuevo Conocimiento para la Integración. La Universidad y los procesos de Integración Social, N° 3, Convenio Andrés Bello, Bogota, Colombia, 2007
- 12. La Educacion Cuenta, Informe del Instituto Estadistico de la UNESCO, N° 2, septiembre 2007 www.uis.unesco.org
- 13. La Educación Cuenta...op.cit
- 14. Grinor Rojo de la Rosa, De las Humanidades en Chile, en Revista de Sociología N° 19, FACSO, Universidad de Chile, Santiago 2005

- 15. José Joaquín Brunner et al. Guiar el mercado. Informe sobre la Educación Superior en Chile, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile, 2005
- 16. Grinor Rojo de la Rosa, La educación superior en Chile y el mundo según Brunner con compania. http://ar.groups.yahoo.com/group/G-Et0Encuentro2005/message/94
- 17. Diario La Segunda, 10 de julio 2007
- 18. Ranking de las universidades en la Web. http://www.webometrics.info
- 19. José María Leyton Gallego, op. Cit. P.13
- 20. www.uchile.cl

Observatorio Chileno de Políticas Educativas "El Derecho Ciudadano a Participar en la Educación Pública"